



UNIVERSIDAD D SEVILLA

RESOLUCIÓN RECTORAL POR LA QUE SE PROCEDE A LA PUBLICACIÓN DE LAS LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS CON CARÁCTER EXTRAORDINARIO PARA LA CONTRATACIÓN DE PROFESORADO SUSTITUTO, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 28 DE ENERO DE 2025.

En cumplimiento de lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria del Concurso público de méritos con carácter extraordinario para la contratación de profesorado sustituto, efectuada por Resolución de 28 de enero de 2025, y de conformidad con lo contemplado en el artículo 45.1 b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (LPAC),

ESTE RECTORADO, ha resuelto hacer pública la **lista definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos, que figura en el anexo adjunto.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa de acuerdo con la Disposición Adicional Primera del Estatuto de la Universidad de Sevilla, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Sevilla a través de la aplicación “Interposición de recursos administrativos” incluida en la sede electrónica de la Universidad de Sevilla (<https://sede.us.es/opencms/system/modules/sede/index>), en el plazo de un mes desde el día siguiente al de la fecha de publicación de dicha Resolución, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien demanda ante los Juzgados de lo Social de Sevilla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.2 de la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, a fecha de la firma

EL RECTOR,
P.D. (Resolución 22/01/2021)
LA VICERRECTORA DE PERSONAL
DOCENTE E INVESTIGADOR,
Mª Pastora Revuelta Marchena

Código Seguro De Verificación	K+5PUZJuEX+hXvbxY9tfg==	Fecha	11/03/2025	
Firmado Por	MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/K%2B5PUZJuEX%2BhXvbxY9tfg%3D%3D	Página	1/1	

Código Seguro De Verificación	uNkKW7DzpL3gsDpiSyxzWQ==	Fecha	12/03/2025	
Firmado Por	Universidad de Sevilla			
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uNkKW7DzpL3gsDpiSyxzWQ%3D%3D	Página	1/3	



LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO
PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS

Vicerrectorado de Profesorado - Área de Personal Docente
Servicio de Programación Docente

PROFESORADO SUSTITUTO

FECHA DE LA CONVOCATORIA: 28/01/2025

ADMISIÓN / EXCLUSIÓN

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

DEPARTAMENTO DE CRISTALOGRAFÍA, MINERALOGÍA Y QUÍMICA AGRÍCOLA

ÁREA DE CRISTALOGRAFÍA Y MINERALOGÍA (120)

Plaza: PSI-2025-0008

BERNABÉ GONZÁLEZ, JOSÉ MANUEL	ADMITIDO	
CAMPAÑA LOZANO, ISIDORO	EXCLUIDO	5 - 14
JIMENEZ VIERA, ARTURO FRANCISCO	EXCLUIDO	1 - 4 - 5 - 9 - 11 - 14
PÉREZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO JAVIER	ADMITIDO	
RODRÍGUEZ RUIZ, MARÍA DOLORES	ADMITIDO	

Código Seguro De Verificación	uNkKW7DzpL3gsDpiSyxzWQ==	Fecha	12/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	2/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uNkKW7DzpL3gsDpiSyxzWQ%3D%3D		





LISTAS DEFINITIVAS DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS CONCURSO
PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS

Vicerrectorado de Personal Docente e Investigador

Resolución Rectoral: 28/01/25

Área de Personal Docente
Servicio de Programación Docente

PROFESORADO SUSTITUTO

MOTIVOS DE EXCLUSIÓN

- 1 No aporta la titulación exigida en las bases de la convocatoria como requisito de admisión (anverso y/o reverso del título).
- 2 No aporta homologación o declaración de equivalencia de la titulación exigida en las bases de la convocatoria como requisito de admisión.
- 3 Aspirante incluido en lista baremada de la convocatoria general de PSI realizada por Resolución Rectoral de 24.03.2023.
- 4 La solicitud no ha sido debidamente cumplimentada.
- 5 Falta justificante del pago de los derechos de participación.
- 6 El ingreso efectuado es incorrecto.
- 7 No aporta justificación de la exención del pago.
- 8 La justificación de pago es insuficiente o incorrecta.
- 9 La solicitud no ha sido presentada en Registro o ha sido presentada fuera de plazo.
- 10 Efectúa el pago fuera del plazo de solicitud. - NO SUBSANABLE -.
- 11 No introduce CVN (currículum vitae normalizado) en la plataforma bareprof. -NO SUBSANABLE-.
- 12 No aporta certificación de discapacidad.
- 13 No aporta certificado de la capacidad funcional para el desarrollo de las tareas.
- 14 No incorpora justificación documental de los méritos del CVN (currículum vitae normalizado) en la plataforma bareprof.

Código Seguro De Verificación	uNkKW7DzpL3gsDpiSyxzWQ==	Fecha	12/03/2025
Firmado Por	Universidad de Sevilla	Página	3/3
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/uNkKW7DzpL3gsDpiSyxzWQ%3D%3D		

